



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

## ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

" AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU "

### **Acta N° 002: Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria Transitoria de fecha 28 de Octubre de 2016.**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 a.m. del día Viernes 28 de octubre de 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02-2016 de Asamblea Universitaria Transitoria, presidida por el Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, con la participación de los siguientes miembros **asambleístas** : Dr. Wilson Sancarranco Córdova, Ing. José del Carmen Paico Chero M.Sc., Dr. Edwin Omar Vences Martínez, Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina, Mg. Segundo Alejandro Calle Ruíz, Lic. José del Carmen Silva Mechato M.Sc., Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, Dr. Juan Wilber Cebrian Barzola, Ing. Edgar Abraham Maldonado Duque, Ing. Jorge Reyes Otero, Ing. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán M.Sc., Ing. Juan Tume Ruíz M.Sc., CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, Lic. Pascual Bernardo Quiroga, Checa Ing. Eduardo Omar Avila Regalado, **Representantes Estudiantiles**: Edwin Pizarro Vásquez, Fiorella Francoisse Presentación Morales, Angello Frías Gonzales, **no asistieron los siguientes asambleístas docentes**: Dr. Rafael Gallo Seminario, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, Dr. Juan Gabriel Adanaqué Zapata, Dr. Florentino Alberto Calle Enriquez, Ing. Eduardo Salazar Castillo, Ing. Gregorio Mechato Quintana, **no asistieron los representantes estudiantiles**: Junior Joel Carrasco Crisanto, César Casaverde Mendoza, Jean Eulogio Romero Guzmán, no asistió el miembro incorporado a la Asamblea Sr. Humberto Zapata Andrade Representante del SITUNP, justificó su inasistencia la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites por estar asistiendo a un evento de Pro Calidad; se justificó la inasistencia del Dr. Wilmer Ahumada Rivera por encontrarse realizando estudios post doctorales en España, **se encuentran en calidad de egresantes** los representantes estudiantiles: Jimmy Alonso Ríos Domínguez, Jean Franco Juárez Livipoma, Luz Aurita García Mena, Darwin Joel Lalupu Correa, Noelia Yarleque Fernandez, Noé Alexander Nuñez Barría; para tratar la siguiente agenda:

#### 1. ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

**QUORUM:** Siendo las 10:00 a.m. el Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, procedió a tomar lista de la asistencia de los miembros asambleístas, contando con trece (13) miembros, no habiendo el quórum reglamentario, no se pudo instalar la sesión en la primera citación, debiendo diferirse para la segunda citación.

Siendo las 10:15 a.m. se procedió a pasar lista de la asistencia de los asambleístas con la finalidad de instalar la sesión en segunda convocatoria, procediéndose a tomar lista, constatando el quórum reglamentario, dieciséis docentes(16) docentes asambleístas y tres (03) representantes estudiantiles, la Asamblea convocada queda válidamente constituida e instalada en segunda convocatoria.

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

1. **LECTURA DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2016 DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA** de fecha 23 de marzo del 2016. El Presidente procedió a dar lectura y a someter a votación la aprobación del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.
2. **LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA:** El Presidente dio lectura de la Agenda a tratar, informando que se habían recepcionado los siguientes documentos : Oficio N° 2246-R-2016 presentado por el señor Rector y Oficio s/n presentado por el asambleísta docente principal M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, pasando a la Orden del día.
3. Seguidamente, el Ing. Orlando Zapata Coloma Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria procedió a desarrollar el punto de agenda, como se indica:

#### 1. ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA**  
(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Documento N° 01 :

- 1.1. OFICIO N° 2246-R-2016 de fecha 20 de octubre de 2016, en el cual el señor Rector solicita la convocatoria de Asamblea Universitaria para elección del Nuevo Comité Electoral.
- 1.2. Oficio s/n de fecha 28 de octubre de 2016, en el cual el docente asambleísta M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruíz presenta la propuesta docente y alumnos para la conformación del Comité Electoral.
- 1.3. No habiéndose presentado ninguna otra propuesta, el Presidente de la Asamblea procedió a dar lectura a la propuesta presentada por el Asambleísta M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruíz, la misma que fue sometida a votación, **aprobándose por unanimidad.**

**ACUERDOS:**

1. **“PROCLAMAR Y ACREDITAR** como miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, para que se les reconozca como tales, a los ciudadanos siguientes:

**Docentes Categoría Principales**

1. Raúl Badajoz Loayza
2. Marcos Victoriano Quiroz Calderón
3. José Carlos Albán Palacios

**Docentes Categoría Asociados**

4. Ronald Eduardo Minchola Alza
5. Elmer Ronald Arenas Ríos

**Docentes Categoría Auxiliares**

6. Ajax Manuel Sifuentes Montes

**Representantes Estudiantiles**

7. Thalia Hidalgo Nuñez
8. Marilin Michel Anton Iman
9. Cirladangela Mercedes Panta Martínez

2. EL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO TENDRA UN PLAZO DE VIGENCIA DE UN AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, APROBADO BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA”.
3. PONER DE CONOCIMIENTO, AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, AUTORICE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES”

Siendo las once con treinta minutos del día 28 de octubre del año dos mil dieciséis y no habiendo tema que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria, firmando los asistentes en señal de conformidad.

